

REGLAMENTO 36 MMPS

Artículo 1: ORGANIZACIÓN

El Club Deportivo Camp de Morvedre organiza la 36ª Media Maratón de Puerto Sagunto, que tendrá lugar el domingo 24 de abril de 2022 las 10:00 horas con salida y llegada en la Avda. Nou d'Octubre N.º 73 de Puerto Sagunto.

Podrán participar todas las personas que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba.

Artículo 2: INSCRIPCIONES, PLAZOS, PRECIOS, LÍMITES, CONSULTAS Y MODIFICACIONES.

Las inscripciones se abrirán el día 17 febrero de 2022 a las 00:01 horas y se cerrará a las 23:59 horas del 20 de abril de 2022.

Para la inscripción a la carrera habrá **dos plazos y precios**:

- **1er PLAZO.** Hasta el 16 de marzo de 2022 a las 23:59 horas, **Inscripción 15 €.**
- **2º PLAZO.** Desde el 17 de marzo al 12 de abril a las 23:59h, **Inscripción 18€**
- **2º PLAZO.** Desde el 13 de abril al 20 de abril a las 23:59 horas, **Inscripción 25 €**
- **PROMOCIONES.** A determinar en cada momento.

El pago se realizará por tarjeta.

No se admitirán inscripciones a partir del día de cierre de estas, bajo ningún concepto.

La inscripción deberá formalizarse únicamente On-line a través de las webs:

* Por la página web de <https://sportmaniacs.com/es>

* Por la página del Club C.D. Camp de Morvedre, www.cdcampdemorvedre.com (redirecciona a <https://sportmaniacs.com/es>)

* En la inscripción deberá indicarse el nombre de la entidad, club o asociación a la que la persona corredora represente.

* En caso de no representar a ninguna entidad, club, et., la persona corredora deberá inscribirse como **“INDEPENDIENTE”**.

* La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informándolo con antelación en las páginas webs: <https://sportmaniacs.com/es> <http://www.cdcampdemorvedre.es/>

* Para cualquier tipo de consultas a la organización de las pruebas, pueden dirigirse al correo electrónico siguiente: cdmorvedre@gmail.com

Artículo 3: ENTREGA DE DORSALES

La entrega del dorsal se realizará en el CEIP Profesor Tierno Galván de Puerto de Sagunto, entrada por Avda. Maestrat, (<https://goo.gl/maps/vPVcYuL7mmxfnENk8>) en las inmediaciones de la salida, el domingo día 24 de abril, día de la prueba, a partir de las 8:00 hrs. y hasta 10 minutos antes de la salida.

Para retirar el dorsal será imprescindible estar oficialmente inscrito y presentar el D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

El “Chip” irá adherido al dorsal, por lo que éste deberá ir bien visible en el transcurso de la prueba. Al ser un **“CHIP DESECHABLE”**, no se entregará al final de la prueba.

Los dorsales, una vez asignados, son personales, intransferibles y supone la aceptación de la inscripción en cuanto a equipo y categoría. Cada persona corredora deberá colocarse obligatoriamente el dorsal en lugar perfectamente visible, sin doblar, manipular y sin modificar, desde la salida de la prueba hasta su finalización condición indispensable para optar a premios y recibir la bolsa del corredor.

Artículo 4: CATEGORÍAS

Los atletas serán agrupados en las siguientes categorías, teniendo en cuenta que la edad para las categorías será la correspondiente del día de la prueba.

| CATEGORÍAS 36ª MEDIA MARATÓN PUERTO SAGUNTO 2022 | |
|---|--|
| MUJERES y HOMBRES | DAD EL DÍA DE LA PRUEBA |
| JOVEN (SUB 20/SUB23) | De 18 a 22 años el día de la prueba |
| SENIOR | De 23 a 34 años el día de la prueba |
| MÁSTER A (F35,F40,F45 / M35,M40,M45) | De 35 a 49 años el día de la prueba |
| MÁSTER B (F50,F55 / M50,M55) | De 50 a 59 años el día de la prueba |
| MÁSTER C (F60 / M60) | De 60 años en adelante el día de la prueba |
| DIVERSIDAD FUNCIONAL | Mayor de 18 años el día de la prueba |

Se considerarán personas corredoras locales aquellas empadronadas en el Municipio de Sagunto.

Deberán indicar esta **condición en su inscripción y acreditarlo con documento oficial antes de subir al Pódium.**

Las personas de categoría Diversidad Funcional deberán indicarlo en su inscripción.

Deberán indicar esta **condición en su inscripción y acreditarlo con documento oficial antes de subir al Pódium.**

Artículo 5: TROFEOS

Los Trofeos se entregarán en las inmediaciones de la línea de meta, cuando la organización este preparada.

Se otorgarán Trofeos a las tres primeras Mujeres de cada categoría y a los tres primeros hombres de cada categoría.

Artículo 6: BOLSA DEL CORREDOR

La bolsa del corredor se entregará en el momento de la recogida del dorsal.

Estará compuesta de camiseta técnica y otros obsequios que la organización pueda conseguir.

Artículo 7: CRONOMETRAJE

La prueba será cronometrada por “Chip”, que irá adherido al dorsal, por lo que éste deberá ir bien visible en el transcurso de la prueba, la organización se reserva el derecho de impedir la entrada en la línea de meta a toda persona que no lleve perfectamente visible el dorsal oficial de la prueba.

Al ser un “CHIP DESECHABLE”, no se entregará al terminar la prueba.

Artículo 8: CIRCUITO

La prueba se disputara sobre el mismo Circuito del Campeonato de España de 2020.

(La prueba 2022 no esta homologada oficialmente)

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización y llevaran visible su acreditación. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o patines, teniendo orden expresa la Policía Local o cualquier miembro de la organización de carrera de retirarlos del circuito.

Habrá puntos de avituallamiento de agua en los puntos kilométricos 5,10, 15 y Meta.

La organización intentara disponer de 3 corredores “Prácticos” para ayudar a conseguir los objetivos de 1:30, 1:45 y 2:00.

La carrera tendrá un tiempo límite de 2h 30’, cerrándose la meta a las 12:45 horas, estableciendo como tiempos límites de paso los siguientes:

| | |
|--------------|----------------------|
| Kilometro 5 | 37 minutos |
| Kilometro 10 | 1 hora 15 minutos |
| Kilometro 15 | 1 hora y 53 minutos |
| Meta | 2 horas y 30 minutos |

Toda aquella persona participante que supere estos tiempos será avisada y sobrepasada por el vehículo de Fin de Carrera.

Toda aquella persona que corra sin estar inscrita o sobrepase los tiempos límites establecidos, abandonará la prueba o lo hará bajo su responsabilidad, quedando fuera de control de la organización de la prueba.

Por motivos de seguridad (en aplicación del Artº 144 del RIA) No está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niña/os en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del la persona juez árbitro y de la organización.

Todo el circuito es sobre asfalto urbano e interurbano, pasando por el término municipal de

Canet d’Emberenguer.

Artículo 9: SERVICIOS

La organización dispondrá en la zona de salida un servicio de Guardarropía mediante identificación de numero de dorsal.

Los servicios Médicos y de ambulancia quedarán ubicados en zona de meta. Así mismo habrá otra ambulancia en el recorrido de la prueba.

Artículo 10: SEGUROS

Todos las personas participantes debidamente inscritas en cumplimiento de la normativa vigente, estarán cubiertos por un Seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidente Deportivo suscritos por la Organización, que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos o desde el lugar donde se desarrolle la prueba.

Artículo 11: PROTECCION DE DATOS

Mediante su inscripción toda persona participante queda informada y consiente expresamente, que los datos básicos recogidos en la misma, (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean utilizados en: publicación de resultados y ranking, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, serán incluidos en un/os fichero/s inscrito/s en el Registro General de Protección de Datos, cuyo responsable del fichero es el CLUB DEPORTIVO CAMP DE MORVEDRE.

Fichero SOCIOS, cuya finalidad es la gestión de los socios.

Fichero PARTICIPANTE EN EVENTOS, cuya finalidad es la gestión de los participantes en los eventos deportivos.

Fichero WEB/CORREO ELECTRÓNICO, cuya finalidad es la gestión de la página web.

Fichero FACTURACIÓN /CONTABILIDAD, cuya finalidad es la gestión contable y fiscal.

La finalidad de la recogida correspondiente a la gestión de las personas socias y participantes en eventos deportivos conllevará la cesión de datos a la aseguradora y patrocinadores de los eventos, lo cual es coincidente con la finalidad del fichero declarado ante la AEPD.

Así mismo, se podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, presentando o enviando una solicitud por escrito dirigida a Avda. del Cid, nº3 Bajo, 46520 - Puerto de Sagunto, Valencia, y acompañada de una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente, indicando en el asunto "PROTECCION DE DATOS".

Artículo 12: DESCALIFICACIONES Y RECLAMACIONES

Serán descalificados, quien:

- No realice el recorrido completo, de acuerdo con el itinerario oficial establecido.
- No pase los puestos de control del "Chip Time" establecidos.
- No lleve bien visible su dorsal durante el recorrido, lo manipule y/o lo ceda a otros
- Participe con el dorsal asignado a otra persona.
- Altere los datos facilitados a la Organización.
- No facilite a la Organización la documentación que se requiera.
- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- Altere la publicidad del dorsal.
- Toda persona participante que no cumpla con las normas del presente reglamento.
- Toda persona participante que supere los tiempos de cierre del circuito. La persona participante eliminada se encontrará en la situación descrita en el artículo 8.

Las personas participantes descalificadas no aparecerán en los resultados de la prueba y no podrán optar a ningún tipo de premio.

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente a la persona Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por ésta se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100€. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FACV, para la presente temporada, así como lo reglamentado por instancias superiores.

Todas las personas inscritas por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan plenamente las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Este documento consta de un Reglamento y un Anexo Unico.

LA JUNTA DIRECTIVA C. D. CAMP DE MORVEDRE. 2022.

<ANEXO UNICO>

ADVERTENCIAS EN CASO DE RESTRICCIONES POR PANDEMIA U OTROS

SUSPENSIÓN CARRERAS: Caso de suspenderse la carrera debido a restricciones por pandemias u otros motivos, se procederá a la devolución del importe pagado por la inscripción vía tarjeta en caso de que la suspensión se produzca 15 días o más antes del día de la carrera.

En caso de que la suspensión se produzca debido a restricciones por pandemias u otros, dentro de los 14 días anteriores a la celebración de la carrera, no se devolverá el importe y la Organización pondrá a disposición de la persona inscrita, la bolsa del corredor que se le entregará en nuestro local social de Puerto Sagunto Calle del Cid nº 3 las fechas y horas se publicaran en las redes sociales del Club.

ENTREGA DE DORSALES: En caso de restricciones por pandemia u otros, pero con posibilidad de realizar las carreras, se entregarán según lo previsto, al aire libre en el recinto vallado CEIP Profesor Tierno Galván en diferentes mesas. En caso de entrega anticipada en cualquier otro lugar que la Organización decida, se informará debidamente en la web: <http://www.cdcampdemorvedre.es/>

MASCARILLAS: En caso restricciones por pandemia u otros, pero con posibilidad de realizar las carreras, se entregaría una mascarilla a cada persona corredora a la entrega del dorsal para realizar la salida.

Al pasar por el arco de llegada al final de la carrera, se volvería a entregar a cada persona participante otra mascarilla, para que hagan uso de esta en las zonas de la Organización.

ZONA DE SALIDA CARRERA EN CASO DE RESTRICCIONES POR PANDEMIA U OTROS: En caso de restricciones por pandemia u otros, la zona de salida de la carrera estará delimitada y guardará cada participante la distancia de seguridad de 1,5 metros, o lo permitido en cada caso.

AVITUALLAMIENTOS KILÓMETROS 5-10-15 Y META. En caso de restricciones por pandemia u otros, todos los avituallamientos serán de **AUTOSERVICIO**. Habrá contenedores después de los avituallamientos para depositar las botellas utilizadas. Se ruega no tirarlas en el camino para evitar al máximo su manipulación.

LISTADOS CLASIFICATORIOS DE LLEGADA A META. GANADORES CATEGORÍAS. En caso de restricciones por pandemia u otros y para evitar concentraciones no se editarán listas de clasificación de los resultados generales de la carrera.

Se hará listado para consultas de las personas corredoras que consigan premio para su conocimiento y su correspondiente espera para recoger los mismos.

¡ TODOS ESTOS SERVICIOS SE DARÍAN CON NORMALIDAD

“SI NO HAY RESTRICCIONES”